

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora  
Sistema Estatal de Evaluación  
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: SEGUNDO 2019

Al 30 de Junio 2019

El 30 de enero de 2019, este Instituto recibió oficio No.020-29/19, de la Secretaría de Educación y Cultura, donde nos informa que el Presupuesto, autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2019 y comunicado a esa Secretaría a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Estado, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora es por 460.09 millones de pesos, de los cuales según la Ley de Ingresos 168.8 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios quedando asignado con recurso del Estado el importe de 291.2 millones de pesos.

Al 31 de Marzo de 2019 los ingresos recaudados fueron por 105.36 millones de pesos de los cuales 46.8 millones de pesos corresponden a recursos propios y 58.54 millones de pesos a aportaciones estatales.

En recurso propio se realizó una modificación por la cantidad de 5.76 millones de pesos que corresponden a Ingresos de Ejercicios anteriores con los cuales se cubrirán ADEFAS, así como una ampliación por la cantidad de 505,890.00 para fondo bécalos para pago de escuelas de educación media y superior.

Existe una diferencia en el presupuesto de ingresos modificado contra el presupuesto de egresos modificado por un importe de 6.62 millones de pesos que corresponden a pago de ADEFAS por 5.76 millones de pesos, pago de Becas con recursos de ejercicios anteriores por .711 millones de pesos y pago del 2% sobre nómina por 150 mil pesos

Al 30 de Junio de 2019 los ingresos recaudados fueron por 180.1 millones de pesos de los cuales 88.12 millones de pesos corresponden a recursos propios y 91.98 millones de pesos a aportaciones estatales.

En recurso propio se realizó una ampliación por la cantidad de 479,886.00 para el programa bécalos del fideicomiso número F/2001089. Resultando al 30 de junio una modificación total de 985,776.00

Se recibió una ampliación por un importe de 3.02 millones de pesos por parte del Gobierno Estatal de recurso que quedó pendiente en 2018 y se utilizará en el pago de nuevos proyectos.

Existe una diferencia en el presupuesto de ingresos modificado contra el presupuesto de egresos modificado por un importe de 6.80 millones de pesos que corresponden a pago de ADEFAS por 5.76 millones de pesos, pago de Becas con recursos de ejercicios anteriores por 711 mil pesos y pago del 2% sobre nómina por 332 mil de pesos.

En este ejercicio se presupuestaron 7.0 millones de pesos en la partida 71101, sin embargo en los capítulos 2000, 3000 y 5000 no se nos autorizó todo el recurso solicitado en nuestro anteproyecto de egresos por lo que con el fin de cumplir todos nuestros programas se nos autorizó por parte de la Subsecretaría de Egresos mediante oficio No. 05.06.0888/2019 realizar adecuaciones presupuestales del capítulo 7000 a diversas partidas de los capítulos 2000, 3000 y 5000 por importe de 2.9 millones de pesos. Estas modificaciones se presentan en las transferencias presupuestales al final de este informe.

En este avance preliminar al presupuesto del ejercicio, se presentan partidas que es necesario que se asigne suficiencia presupuestal, cada una de ellas será presentada al H. Junta Directiva de este Instituto para su aprobación en la próxima reunión programada.

Para efecto de presentación de este avance preliminar del ejercicio, los recursos que se destinaron para la colocación de crédito y las reestructuras que se realizaron, se informan en el capítulo 7000 "Inversiones Financieras y otras provisiones" en la partida específica 71101 "Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas", porque no localizamos una partida específica para el concepto de Crédito Educativo. Esta situación ya ha sido expuesta a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda. También se agregó la partida 99011 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, donde se está informando del pago de compromisos adquiridos en el ejercicio 2018 y que están siendo pagados en este ejercicio 2019.

**Indicador 1.- Evaluación de metas.**

Cumplimiento de metas y objetivos de la Institución.

Para el cierre el primer trimestre de 2019 se realizó informe del logro de metas de las Unidades Administrativas de este Instituto, alcanzando un 100.94 % de logro de metas, esto debido a que varios indicadores rebasaron la meta programada por los programas tanto de promoción como de pronto pago que se pusieron en marcha en el trimestre que se reporta.

Para el cierre el segundo trimestre de 2019 se realizó informe del logro de metas de las Unidades Administrativas de este Instituto, alcanzando un 100.72 % de logro de metas, esto debido a que varios indicadores rebasaron la meta programada por los programas tanto de promoción como de pronto pago que se pusieron en marcha en el trimestre que se reporta.

**Indicador 2.- Recursos financiero otorgado para Crédito Educativo.-Colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados de los niveles media básica, media Superior y Superior.**

Para este ejercicio 2019 se programó entregar 154.8 millones de pesos en Crédito Educativo.

El monto programado a financiar en el primer trimestre 2019 es por 52.6 millones de pesos, de los cuales se colocaron 54.2 millones de pesos, es decir un 103.14% de la meta programada para el trimestre y un 35.04% de la meta anual.

El porcentaje alcanzado obedece al aumento en el otorgamiento de Programa de Crédito Educativo para intercambios y Estudios en el Extranjero, en el cual se otorgan montos superiores a los de los programas de crédito educativo tradicionales

El monto programado a financiar en el segundo trimestre 2019 es por 19.12 millones de pesos, de los cuales se colocaron 16.6 millones de pesos, es decir un 86.85% de la meta programada para el trimestre y un 45% de la meta anual.

Con la puesta en marcha del Programa de Promoción de Crédito Educativo para alumnos de Bachillerato, se espera aumentar los niveles de otorgamiento, hacia el inicio del próximo ciclo escolar.

Para efecto de presentación de este avance preliminar del ejercicio, los recursos que se destinaron para la colocación de crédito, se informan en el capítulo 7000 "Inversiones Financieras y otras provisiones" en la partida específica 71101 "Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas", derivado a que no localizamos una partida específica para el concepto de Crédito Educativo. Esta situación ya ha sido expuesta a la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

**Indicador 3.- Créditos Educativos Otorgados**

Para el ejercicio 2019 Se programó beneficiar a 21,859 estudiantes.

Se programó beneficiar con crédito educativo a 6,512 estudiantes para el primer trimestre del 2019, sin embargo se benefició a 5,938 representando un 91.19% de la meta programada y un 27.17% de la meta anual proyectada.

En el trimestre que se informa se entregaron 5,938 apoyos de crédito educativo por concepto de inscripción, colegiatura, sostenimiento, materiales, equipo de cómputo, intercambios, estudios en el extranjero y titulación, para un cumplimiento del 91.19%. Con la puesta en marcha del Programa de Promoción de Crédito Educativo para alumnos de Bachillerato, se espera aumentar los niveles de otorgamiento, hacia el inicio del próximo ciclo escolar.

Se programó beneficiar con crédito educativo a 3,531 estudiantes para el segundo trimestre del 2019, sin embargo se benefició a 2,204 representando un 62.42% de la meta programada y un 37% de la meta anual proyectada.

En el trimestre que se informa se entregaron 2,204 apoyos de crédito educativo por concepto de inscripción, colegiatura, sostenimiento, materiales, equipo de cómputo, intercambios, estudios en el extranjero y titulación, para un cumplimiento del 62%. Con la puesta en marcha del Programa de Promoción de Crédito Educativo para alumnos de Bachillerato, se espera aumentar los niveles de otorgamiento, hacia el inicio del próximo ciclo escolar.

**Indicador 4.- Becas y Estímulos Educativos Otorgados**

**Número de becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Bécalos, Escuelas Particulares, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas, entre otros.**

Para el ejercicio 2019 se programó beneficiar a 42,500 estudiantes.

La medición de este indicador es anual y habrá de presentarse al término del cuarto trimestre 2019. El indicador final incluirá los siguientes conceptos:

Todos los beneficiarios de los Programas de Becas de las Convocatorias vigentes al término del año. (Esto con el objeto de no repetir beneficiarios de un mismo programa, pertenecientes a las convocatorias vigentes en el inicio de año, lo cuales ya habrían sido considerados en el avance presupuestal del año anterior.

Al 30 de Junio 2019

Todos los estímulos educativos otorgados en el año, ya que estos no obedecen a convocatoria alguna y son entregadas en una sola emisión. No obstante lo anterior, en el trimestre que se informa se entregaron apoyos de becas y estímulos educativos a 2,823 estudiantes.

La medición de este indicador es anual y habrá de presentarse al término del cuarto trimestre 2019. El indicador final incluirá los siguientes conceptos:

Todos los beneficiarios de los Programas de Becas de las Convocatorias vigentes al término del año. (Esto con el objeto de no repetir beneficiarios de un mismo programa, pertenecientes a las convocatorias vigentes en el inicio de año, lo cuales ya habrían sido considerados en el avance presupuestal del año anterior.

Todos los estímulos educativos otorgados en el año, ya que estos no obedecen a convocatoria alguna y son entregadas en una sola emisión. No obstante lo anterior, en el trimestre que se informa se entregó apoyos de becas y estímulos educativos a 26,517 estudiantes. Contando con un total de beneficiarios al cierre del segundo trimestre de 29,340

#### **Indicador 5.- Recurso financiero otorgado para Becas y Estímulos Educativos**

##### **Becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Bécalos, Escuelas Particulares, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas.**

Para el ejercicio 2019 se programó entregar recursos por concepto de becas por un importe de 205.3 millones de pesos.

Se programó entregar recursos por concepto de Becas Educativas por un importe de 7.6 millones de pesos para el primer trimestre del 2019, sin embargo se entregó un importe de 9.8 millones de pesos representando un 128.87% de la meta programada.

El incremento porcentual obedece al otorgamiento de apoyos diversos en el marco del Programa de Estímulos Educativos. Los estímulos educativos son apoyos únicos de solicitudes ciudadanas, para el fomento del talento deportivo, cultural, cívico, emprendedor y al desarrollo integral, con apego al artículo 39 de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora

Se programó entregar recursos por concepto de Becas Educativas por un importe de 24.9 millones de pesos para el segundo trimestre del 2019, sin embargo se entregó un importe de 27.6 millones de pesos representando un 111.01% de la meta programada. Al cierre del Segundo trimestre se entregaron recursos por un importe de 37.4 millones de pesos.

El incremento porcentual obedece al otorgamiento de apoyos diversos en el marco del Programa de Estímulos Educativos. Los estímulos educativos son apoyos únicos de solicitudes ciudadanas, para el fomento del talento deportivo, cultural, cívico, emprendedor y al desarrollo integral, con apego al artículo 39 de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

#### **Indicador 6.- Cartera vencida recuperada**

Para el ejercicio fiscal 2019 se programó la recuperación de 161.0 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo.

Para el primer trimestre 2019 se programó recibir 40.6 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 44.13 millones de pesos, es decir un 108.51% de la meta programada para el primer trimestre y un 27.41% de la meta anual. La mayor parte del importe vencido de la cartera del Instituto está asignada a la recuperación judicial, misma que tiene un proceso lento de cobranza, debido a las etapas procesales que comprende, sin embargo al activar la promoción de los programas de pronto pago se logra incrementar la meta programada.

Para el segundo trimestre 2019 se programó recibir 38.7 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 38.7 millones de pesos, es decir un 100.02% de la meta programada para el segundo trimestre y un 51.49% de la meta anual con una recuperación acumulada de 82.89 millones de pesos. La mayor parte del importe vencido de la cartera del Instituto está asignada a la recuperación judicial, misma que tiene un proceso lento de cobranza, debido a las etapas procesales que comprende, sin embargo al activar la promoción de los programas de pronto pago se logra incrementar la meta programada.

#### **Indicador 7.- Descuentos y condonaciones realizadas por programas de recuperación.**

Este indicador se programó en base a los descuentos o condonaciones otorgadas a los acreditados en ejercicios anteriores. Esta acción se establece con el fin de apoyar a los acreditados para que puedan terminar de pagar su crédito educativo. Para el ejercicio 2019 se programó realizar condonaciones y descuentos por un importe de 21.6 millones de pesos por programas de recuperación.

Al 30 de Junio 2019

Para el primer trimestre de 2019 se programó realizar condonaciones por un importe de 5.6 millones de pesos, logrando realizar condonaciones y descuentos por un importe de 6.4 millones de pesos, es decir un 114.72% de la meta programada para el trimestre y un 29.77% de la meta anual, esto se debe principalmente a que los acreditados y/o avalistas se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente para gozar de los descuentos pactados por el Instituto, se continuará con la promoción de los programas de pronto pago.

Para el segundo trimestre de 2019 se programó realizar condonaciones por un importe de 4.9 millones de pesos, logrando realizar condonaciones y descuentos por un importe de 8.04 millones de pesos, es decir un 161.12% de la meta programada para el trimestre y un 66.91% de la meta anual con un importe acumulado de descuentos y condonaciones por 14.49 millones de pesos, esto se debe principalmente a que los acreditados y/o avalistas se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente para gozar de los descuentos pactados por el Instituto, se continuará con la promoción de los programas de pronto pago.

**Indicador 8.- Descuentos y condonaciones otorgadas a beneficiarios.-**

Este indicador se programó en base al número de beneficiarios a los que se les otorgó descuentos o condonaciones en su crédito educativo en ejercicios anteriores. Esta acción se establece con el fin de apoyar a los acreditados para que puedan terminar de pagar su crédito educativo.

Para el ejercicio 2019 se programó realizar condonaciones y descuentos a 14,000 beneficiarios.

Para el primer trimestre de 2019 se programó realizar condonaciones a 7,982 beneficiarios, logrando realizar condonaciones y descuentos a 8,060 beneficiarios, es decir un 100.98% de la meta programada para el trimestre y un 57.57% de la meta anual, esto se debe principalmente a que los acreditados y/o avalistas se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente para gozar de los descuentos pactados por el Instituto, se continuará con la promoción de los programas de pronto pago.

Para el segundo trimestre de 2019 se programó realizar condonaciones a 1,819 beneficiarios, logrando realizar condonaciones y descuentos a 1,551 beneficiarios, es decir un 85.27% de la meta programada para el trimestre y un 68.65% de la meta anual con 9611 beneficiados con descuentos y condonaciones, esto se debe principalmente a que los acreditados y/o avalistas se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente para gozar de los descuentos pactados por el Instituto, se continuará con la promoción de los programas de pronto pago.

**Indicador 9.- Capacitación de Desarrollo de Personal**

**Capacitar a los empleados del Instituto mediante la asistencia de 12 cursos en el ejercicio 2019.**

Para este primer trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 3 cursos y se documentó la asistencia de 5 servidores públicos, en 5 temas propuestos, es decir un 166.67% de la meta programada para el trimestre y un 41.67% de la meta anual, logrando que 6 servidores públicos se capacitaran.

Para este segundo trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 3 cursos y se documentó la asistencia de 5 servidores públicos, en 9 temas propuestos, es decir un 300.00% de la meta programada para el trimestre y un 116.66% de la meta anual con 14 capacitaciones al cierre del segundo trimestre, logrando que 3 servidores públicos tomaran dos cursos en el trimestre.

**Indicador 10.-Revisión y Presentación de Informes y Reportes Financieros, Contables y Presupuestales ya elaborados.** Entrega de información en tiempo y forma.

Para el ejercicio 2019 se programó la entrega de 143 informes contables, financieros y presupuestales.

Para el primer trimestre se tenía programado entregar 38 informes y se entregaron 38 cumpliendo la meta al 100%.

Para el segundo trimestre se tenía programado entregar 35 informes mismos que se entregaron cumpliendo la meta al 100%. Al cierre del segundo trimestre se han presentado 73 informes.

**Indicador 11- Elaboración de Nóminas del Personal**

Para el trimestre primero del ejercicio 2019 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas

Para el segundo trimestre del ejercicio 2019 se elaboraron las 6 nóminas de personal, las cuales se tenían programadas. Al cierre del segundo trimestre se han elaborado 12 nóminas de personal.

**Indicador 12.- Procesos Automatizados**

**Automatización de Procesos en el sistema PLASA ICEES.**

Para el ejercicio 2019 se programó automatizar 80 procesos de operación del Instituto.

De 20 procesos programados para el primer trimestre se alcanzaron 20.

De 20 procesos programados para el segundo trimestre se alcanzaron 21, logrando un 105% de la meta programada esto se debe a que con el fin de automatizar la administración y configuración de las convocatorias de Becas en el mes de Mayo se realizó el desarrollo del "módulo de administración de convocatorias y solicitudes" para que sea utilizado directamente por el personal del área de Becas y Crédito con el fin de estandarizar las convocatorias y agilizar los lanzamientos de las mismas por parte del área de Becas y Crédito, además de desahogar retrabajos en el área de infraestructura y TI. Al cierre del segundo trimestre se han automatizado 41 procesos logrando el 51.25 % de la meta anual.

**Indicador 13- Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al Informe de Cuenta Pública.**

Este indicador será valorizado hasta el tercer trimestre de 2019.

**Indicador 14- Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.**

Al cierre del segundo trimestre se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

**Indicador 15.- Índice de calidad en los informes trimestrales.**

Para este primer trimestre se logró el 100% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2019.

Para este segundo trimestre se logró el 96.45% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2019.

**Indicador 16.- Gestión de convenios de donativos realizados**

Para el ejercicio 2019 se programó la gestión de 10 convenios.

Para el segundo trimestre se programó la gestión de 3 convenios logrando sólo la firma de un convenio con Grupo México ya que nos enfocamos en la gestión del programa Beca-Crédito 100%, Beca-Beca 100%, Programa Orgullo Sonora y el Portal Becas Sonora para escuelas Particulares y Publicas. Esperando el próximo trimestre llegar a la meta programada.

**Indicador 17.- Auditorías directas realizadas**

Para el ejercicio 2019 se programó realizar 5 informes de auditoría por parte del Órgano Interno de Control.

Para el primer trimestre se realizó un informe de auditoría cumpliendo al 100% con la meta programada.

Para el segundo trimestre se realizó un informe de auditoría cumpliendo al 100% con la meta programada.

**Transferencias y adecuaciones presupuestales**

Se realizaron adecuaciones y transferencias en las siguientes partidas

**SEGUNDO TRIMESTRE**

21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.- \$72,930.00 Ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos.

21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION.- \$107,490.00 Ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos.

21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS.-

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora  
Sistema Estatal de Evaluación  
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: SEGUNDO 2019

Al 30 de Junio 2019

\$90,000.00 Ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos.

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES \$233,000.00.- Ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos.

24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIOS \$10,000.00.- Ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos.

24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO \$25,000.00.- Ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos.

24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS \$31,000.00.- Ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos.

26101 COMBUSTIBLE \$473,628.00.- Ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos.

26102 LUBRICANTES Y ADITIVOS \$ 6,000.00.- Ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos.

27101 VESTUARIO Y UNIFORMES \$96,000.00.- Ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos.

29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION \$148,600.00.- Ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos.

33301 SERVICIOS DE INFORMATICA \$3,023,859.50.- Ampliación otorgada por Gobierno el Estado de recurso que quedo pendiente en 2018 y se utilizará para el pago de nuevos proyectos.

35301 INSTALACIONES \$3,826.14.- Devolución de recurso por cancelación adecuación temporal realizada en el mes de enero en póliza P-001- por no tener suficiencia y se requería con urgencia la adquisición de reguladores no break para equipo de cómputo de las distintas unidades administrativas debido a que se estuvieron teniendo apagones y esto podría afectar al equipo. En mayo mediante autorización de egresos oficio No.05.06.0888/2019 realizamos una ampliación al cap. 5000.

39801 IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL \$332,850.00.- Ampliación que nos otorgará el Gobierno del Estado para pago de ISR no presupuestado en el ejercicio 2019.

44201 BECAS EDUCATIVAS \$-22,937,536.00.- Reducción para la partidas 44202 y 44203 para pago de becas otorgadas por la SEC debido a que no se ha realizado la distribución por programas.

44202 BECAS OTORGADAS POR LA SEC \$20,980,650.- Ampliación de la partida 44201 para pago de becas otorgadas por la SEC debido a que no se ha realizado la distribución por programas.

44203 BECAS DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR \$3,654,380.- Ampliación de la partida 44201 para pago de becas otorgadas por la SEC debido a que no se ha realizado la distribución por programas, así como ampliación por 479,886.00 programa bécalos fideicomiso número F/2001089.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora  
Sistema Estatal de Evaluación  
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: SEGUNDO 2019

Al 30 de Junio 2019

51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA \$468,054.20.- Ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficina No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos, adquisición se requieren 1 módulo para siete usuarios, 1 módulo para 2 usuarios, 1 librero 6 puertas, 12 libreros, 1 sofá, 2 cajoneras, 21 silla, conjunto ejecutivo, mobiliario para terminar de adecuar al personal de becas que se integra al Instituto con el fin de tener espacios más funcionales y que ocupen menos espacio.

51501 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION \$132,228.00.- Ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficina No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos, adquisición de 50 UPS de 500 Va, y 2 Scanner La importancia de tener equipo de cómputo actualizado redundante en la respuesta de servicio que el usuario tanto interno como externo recibe. Es necesaria la reposición de estos equipos de cómputo ya que en caso de descompostura las refacciones resultan difíciles de conseguir y adquiridas en un costo significativo. Los equipos que pretenden sustituirse tienen una antigüedad que varía entre los 7 y 13 años de servicio, mencionando que en promedio un equipo de escritorio tiene un tiempo de vida funcional de aproximadamente dos a cinco años como máximo. Los Ups son sistemas de protección y respaldo para proteger los equipos de cómputo cuando se presenten cortes o apagones de luz no esperados, así como fallas en la infraestructura eléctrica del edificio, el contar con UPS, le permite al usuario tener un tiempo razonable para guardar la información con la que está trabajando y que los equipos no se dañen físicamente ya que si eso sucede el costo de reparación o reposición de equipo de cómputo o pérdida de información sea probablemente más alto que el de contar con un UPS. Los equipos de respaldo electrónico tienen una vida útil corta por la función que prestan, la cual puede ser extendida con el remplazo de las baterías y fusibles que ocupa para funcionar, pero al dañarse la tarjeta lógica el costo de reparación supera al de una nueva adquisición. Estos eventos se presentan de manera aleatoria, no previsible y debemos contar con los suficientes respaldos para poder subsanar la necesidad en el momento que se presenten. Como parte de la Normatividad de Transparencia y acceso a la información, en el año 2018 el instituto inicio la definición del proyecto de digitalización de los documentos operativos, legales y administrativos que el instituto produce en su operación diaria. El incumplimiento de dicha normatividad tiene sanciones que llevan hasta proceso de tipo legal. Por lo anterior es que se requiere la adquisición de los scanner para iniciar con la etapa de digitalización de los documentos mencionados.

51901 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION \$7,772.00.- Ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficina No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos, se requieren licencias Microsoft, los equipos de cómputo comprados por el instituto, originalmente traían instalado de fábrica los software de Microsoft con las licencias correspondientes por al menos tres años. En el año 2018 personal de Microsoft contacto a la dirección de Infraestructura para invitarnos a regularizar el estatus de nuestras licencias. Al contar con software legal (licencias de uso) tienes beneficios como asesorías, continuidad en el servicio, actualizaciones y garantía de servicio. Por el contrario al no contar con software legal debemos considerar los alcances éticos e implicaciones de carácter legal, además de los costos que esto pudiera ocasionar.

59101 SOFTWARE \$720,000.00.- Ampliación de la partida 71101 mediante autorización de egresos oficina No.05.06.0888/2019, debido que no se nos autorizó todo el recurso solicitado en el anteproyecto 2019 en esta partida y es necesario para cumplir con los programas establecidos se requieren licencias Microsoft, los equipos de cómputo comprados por el instituto, originalmente traían instalado de fábrica los software de Microsoft con las licencias correspondientes por al menos tres años. En el año 2018 personal de Microsoft contacto a la dirección de Infraestructura para invitarnos a regularizar el estatus de nuestras licencias. Al contar con software legal (licencias de uso) tienes beneficios como asesorías, continuidad en el servicio, actualizaciones y garantía de servicio. Por el contrario al no contar con software legal debemos considerar los alcances éticos e implicaciones de carácter legal, además de los costos que esto pudiera ocasionar.

59701 LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES \$297,560.00.- Se requieren licencias para antivirus Symantec, la Información (datos, archivos, programas...) y los equipos de procesamiento electrónico (cpu, servidores, storage) son el patrimonio y base fundamental para proporcionar el servicio a nuestros acreditados y beneficiarios, por lo que es necesario contar con las herramientas necesarias para salvaguardar la información y mantenerla íntegra. Los antivirus son programas dedicados a detectar y a eliminar los virus informáticos que se propagan por diversos medios electrónicos que pueden ir desde el momento de descargar información de una memoria USB hasta un acceso remoto por Internet, los virus informáticos tienen como objeto alterar el funcionamiento de los equipos de cómputo, ya sea dañando parte o totalmente la información contenida en los archivos, y pudiendo llegar a dañar los componentes físicos del equipo de cómputo en el que se ha alojado. Por lo anterior es la importancia de contar con una herramienta eficiente y actualizada que nos permita salvaguardar y mantener íntegra la información que se maneja en esta institución.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora  
Sistema Estatal de Evaluación  
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: SEGUNDO 2019

Al 30 de Junio 2019

71101 DEUDA PUBLICA \$- \$2, 919,262.20.- Reducción del recurso estatal otorgado para los capítulos 2000, 3000 y 5000 y consideramos sufragar los gastos contemplados en éste capítulo con recurso propio.

**PRIMER TRIMESTRE**

11306 RIESGO LABORAL.- -33,228.00 reducciones para la partida 14108 quienes no se habían registrado en ISSSTESON y resultaron con enfermedades preexistentes.

14108 APORTACION PARA LA ATENCION DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES.-33,228.00 ampliación de la partida 11306 donde se cuenta con suficiencia y servirá para cubrir las enfermedades preexistentes de personal de Coordinación Nogales que no se habían registrado en ISSSTESON y resultaron con enfermedad preexistente.

33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS.- 83,000.00 reclasificación de recursos de la partida 33302 donde por error se presupuestó el pago de poder notariales siendo la partida correcta la 33101.

33302 SERVICIOS DE CONSULTORIAS.- -113,000.00 reducción para la partida 33101 para pago de poderes notariales, se toma de la partida 33302 debido a que por error se presupuestó en ésta, siendo la correcta la 33101, así para la partida 35101 en la cual cubrió la impermeabilización de edificio de manera urgente.

35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES.- 30,000.00 ampliación de la partida 33302 para cubrir impermeabilización y pintura de edificio urgente de oficinas de Hermosillo, se toma de la partida 33302 porque la consultoría en administración nos dejó el mismo precio de 2017 y 2018.

35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS.- -3,826.14 reducción para la partida 51501 donde se compraron reguladores no break para equipo de cómputo de distintas unidades administrativas debido a que en los meses de enero y febrero sufrimos apagones y de esta manera evitaremos que se pierda información, se toma de esta partida debido a que los servicios al Site y el servicio de telefonía contratado fueron menores los costos a lo programado.

39801 IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.- 150,195.00 Ampliación que nos otorgará el gobierno del estado para pago de impuesto sobre nómina no contemplado en el presupuesto 2019.

44201 BECAS EDUCATIVAS.- -2,249,212 reclasificación de becas educativas a la partida de becas de educación media superior y superior debido a que aún no se define la distribución en los distintos programas por parte de la Dirección de Becas y Crédito.

44202 BECAS OTORGADAS POR LA SEC.- 791,000.00 ampliaciones de la partida 44201 debido a que aún no se define la distribución en los distintos programas por parte de la Dirección de Becas y Crédito, lo cual se utilizará para pago de becas otorgadas por la SEC

44203 BECAS DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR.- 2, 675,820.00 ampliación de la partida 44201 becas educativas por un importe de 1, 458,212.00, debido a que aún no se define la distribución en los distintos programas por parte de la Dirección de Becas y Crédito, así como una ampliación por 711,718.00 para pago de becas de educación media y superior, así como 505,890.00 donativo fondo bécalos para pago de becas de educación media y superior.

51501 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.- 3,826.14 ampliación de la partida 35302, para pago de reguladores no break para equipo de cómputo de las distintas unidades administrativas con el fin que no se pierda información, es importante mencionar que este gasto se presupuestó para 2019, sin embargo no nos otorgaron recursos en el capítulo 5000.

99101 ADEFAS.- 5, 760,943.49 ampliaciones para pago de adefas de gastos que se realizaron en 2018 que se pagarán en 2019.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora  
Sistema Estatal de Evaluación  
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: SEGUNDO 2019

Al 30 de Junio 2019



**C.P ARGENTINA MENDEZ OTHON**  
**SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**C.P ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO**  
**DIRECTORA GENERAL**

